

ACTA Nº 32/2017 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con veinte minutos del día veintinueve de agosto de dos mil diecisiete. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente; Licenciado Carlos Alberto Ortiz, Director Propietario y Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, por parte del Ministerio de Hacienda; Licenciada Ana Cecilia Mayorga, Directora Propietaria y Licenciado Óscar de Jesús Águila Chávez, Director Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Licenciada Lesly Noemi Cervellón de Arias, Directora Propietaria y Señora Fátima Carolina Sánchez Villalta, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto Estrada, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.

A) Establecimiento del quórum.

El Director Presidente, constató la existencia del quórum legal.

B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva, la agenda enviada con la convocatoria, la cual, fue modificada para agregar en el romano II la aprobación del Proyecto de Presupuesto del INPEP y Plan de Cumplimiento de Obligaciones Previsionales Ejercicio 2018, quedando por tanto aprobada la agenda por los señores Directores, de la siguiente manera:

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 31/2017, de sesión ordinaria de fecha 23 de agosto de 2017.
- II. Solicitud de aprobación del Proyecto de Presupuesto del INPEP y Plan de Cumplimiento de Obligaciones Previsionales Ejercicio 2018.
- III. Presentación de los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de julio de 2017.
- IV. Informes de seguimiento a la Política de Ahorro y Eficiencia Institucional mayo – diciembre 2017, correspondiente al primer semestre de 2017, emitidos por el Comité de Ahorro y Austeridad y la Unidad Financiera Institucional.
- V. Entrega de Informes de la Administración.



1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 14 al 20 de agosto de 2017.

VI. Varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 31/2017, de sesión ordinaria de fecha 23 de agosto de 2017.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la lectura, aprobación y ratificación del Acta No. 31/2017, de sesión ordinaria de fecha 23 de agosto de 2017, de la cual fueron aprobados y ratificados los acuerdos tomados por los señores Directores, en dicha sesión.

Información reservada con base al artículo 19 literal e) de la LAIP.



En consecuencia se destina por rubros de inversión:

22. Reingeniería con un monto de US\$4,497,100, destinado a fortalecer el sistema de gestión en el ejercicio 2017.

23. Destinación a la Seguridad Social con un monto de US\$38,944,000 previsto en el presupuesto con un incremento del 7.41% equivalente a US\$2,115,944, que incluye el año 2017, que se ha incrementado por la aprobación de la Comisión Legislativa Nº 261 del Poder Judicial de una Convención especial a propósito del Estatuto de Funcionarios del Poder Judicial, así como la evaluación médica.

24. Destinación de Bienes y Servicios con un monto asignado de US\$1,411,215 previsto en el presupuesto y US\$200,000 en este rubro se incluye principalmente las compras, adquisición de productos de papel y cartón, productos químicos, commodities y materiales, alquiler administrativo consistente en tuberías y tuberías para bombas, servicios de impresión, servicios a terceros, uniformes, el personal, servicios de mantenimiento de una maquinaria especializada, diligencia, así como arrendamiento de inmuebles para las Oficinas Descentralizadas y Archivos Institucionales, mantenimiento de la Oficina Central y Centros de Datos, arrendamiento y traslado a las instalaciones del Centro Operativo de la ONCE, la Costa del Sol, orientadas a brindar mayor seguridad y comodidad a nuestros personal, personal pago de servicios de acogidos externos por recuperación de préstamos hipotecarios y personales.

Información reservada con base al artículo 19 literal e) de la LAIP

25. Seguro Bancario y Otras con un monto de US\$4,400,000. Este rubro está conformado por el pago de seguros de vida, gastos y otros, que incluye principalmente el seguro de vida de la unidad de la División de Previsión y unidades subsecuente de la División de Previsión. Incluye los planes de jubilación, gastos diversos por concepto de retiro de pago de planes por jubilación, así como otros.

26. Otros Rubros Corrientes: Con un monto de US\$197,120, se destinará principalmente a reforzar los programas, actividades y servicios para nuestra población beneficiaria, incluyendo el Programa INPEP Modal y rubros previsionales.

27. Inversión en Activos Fijos con un monto de US\$229,610. Este rubro está destinado principalmente a adquisición de equipo informático y respectivo software, adquisición de material, así como adquisición de equipo de aire acondicionado ecológico y que genere una mayor ahorro de energía.

Concedido el proyecto de presupuesto, así como la aprobación de la Superintendencia de Sistema Financiero y el Dictamen Técnico del Consejo Superior de Vigilancia sobre el tema de Inversión en Activos Fijos, el Director Presidente somete a votación al grupo de Proyecto de Presupuesto del INPEP y Plan de Contingencias de Obligaciones Previsionales Ejercicio 2018, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Junta Directiva del INPEP.



La Junta Directiva, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 9, numeral 3 de la Ley Orgánica Nacional INPEP y del artículo 13 inciso 2 de la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, por unanimidad ACUERDA Y RATIFICA:

1. Aprobar y ratificar el Proyecto de Presupuesto del INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS - INPEP para el Ejercicio Fiscal 2018, así:

RESUMEN DE GASTOS

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
01	RECURSOS HUMANOS	
02	PRESTACIONES DE SERVICIOS	
03	COMUNICACIONES Y MEDIOS	
04	ENERGIA Y SERVICIOS PUBLICOS	
05	RENTAS Y SERVICIOS DE TERCIARIOS	
06	INSTRUMENTOS FINANCIEROS	
07	RENTAS Y SERVICIOS DE TERCIARIOS	
08	OTROS	
	TOTAL	US\$533 084 095 00

Información reservada con base al artículo 19 literal e) de la LAIP.

RESUMEN DE INGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
01	RENTAS Y SERVICIOS	
02	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	
03	RENTAS Y SERVICIOS	
04	RENTAS Y SERVICIOS DE TERCIARIOS	
05	RENTAS Y SERVICIOS DE TERCIARIOS	
06	RENTAS Y SERVICIOS DE TERCIARIOS (BANCARIOS)	
07	RENTAS Y SERVICIOS DE TERCIARIOS	
08	RENTAS Y SERVICIOS DE TERCIARIOS (FINANCIEROS)	
	TOTAL	US\$252 758 190 00

Aprobar y ratificar el Plan de Cumplimiento de Obligaciones Previsionales para el Ejercicio Fiscal 2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 13 inciso 2 de la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, el cual asciende a US\$335 084 095,00, que será financiado por la Agencia Ejecutora US\$335 258 190,00, con fondos del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales para dar cumplimiento al monto a transferir a los Administradores de Fondos de Pensiones por valor de US\$335 258 190,00, con fondos propios del INPEP. En virtud de la Resolución Legislativa No. 664 de fecha 25 de mayo de 2017, publicado en el Diario Oficial No. 107, Serie IIS, de fecha 22 de junio de 2017, Disposiciones Transitorias de una Compensación Económica por Retiro Voluntario de Docentes del Ministerio de Educación, en el caso de la Resolución No. 10.000 de fecha 20 de mayo de 2015, y US\$252 758 190,00, con fondos propios del INPEP.

Información confidencial con base al artículo 24 literal d) de la LAIP.



III. Presentación de los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de julio de 2017.

Se presentó para conocimiento de la Junta Directiva, los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de julio de 2017, los cuales presentan el siguiente contenido: 1. Estado de Situación Financiera, 2. Estado de Rendimiento Económico, 3. Estado de Flujo de Fondos, y 4. Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos.

Se hicieron presentes a la sala de sesiones el Licenciado Rafael Antonio Rodríguez Medina, Jefe de la Unidad Financiera Institucional y la Licenciada Elvia Aida Peñate de Flores, Jefa del Departamento de Contabilidad, con el propósito de presentar los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de julio de 2017, procediendo el Licenciado Rodríguez Medina, a explicar cada una de las cuentas del Estado de Situación Financiera comparativo al 31 de julio de 2017 - 2016, explicando las principales variaciones; seguidamente explicó el Estado de Rendimiento Económico Comparativo de los saldos del 1 de enero al 31 de julio de 2017 – 2016; el Estado de Rendimiento Económico del 1 de enero al 31 de julio de 2017 (Fondos Propios y Transferencias recibidas de BANDESAL); El Estado de Flujo de Fondos del 1 de enero al 31 de julio de 2017 – 2016; finalizando con la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del 1 de enero al 31 de julio de 2017, así como la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del 1 de enero al 31 de julio de 2017 con Fondos Propios.

Escuchada la presentación y las explicaciones proporcionadas por el Jefe de la Unidad Financiera Institucional, sobre los Estados Financieros correspondientes al mes de julio de 2017, los señores Directores los dieron por recibidos.

IV. Informes de seguimiento a la Política de Ahorro y Eficiencia Institucional mayo – diciembre 2017, correspondiente al primer semestre de 2017, emitidos por el Comité de Ahorro y Austeridad y la Unidad Financiera Institucional.

Se presentó para conocimiento de la Junta Directiva, los Informes de seguimiento a la Política de Ahorro y Eficiencia Institucional mayo – diciembre 2017, correspondiente al primer semestre de 2017, emitidos por el Comité de Ahorro y Austeridad y la Unidad Financiera Institucional.

Se hicieron presentes a la sala de sesiones los señores: Licenciado Rafael Antonio Rodríguez Medina, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, Licenciada Deysi Nohemí Ramírez, Subgerente Administrativa, y Licenciada Silvia Marlene Rosa de Flores, Jefa del Departamento de Presupuesto; procediendo la Licenciada Ramírez, a presentar el documento que contiene el seguimiento a la Política de Ahorro y Eficiencia Institucional, correspondiente al primer semestre del año 2017, el cual refleja las acciones ejecutadas por las Diferentes Unidades Organizativas, detallando en resumen las Medidas generales del gasto así como las acciones realizadas para generar ahorro, presentando también las medidas específicas para la ejecución



del gasto, en los rubros de Remuneraciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios; finalizando con las observaciones generales, en cuanto a la participación de la Unidad de Auditoría Interna, en el acatamiento de las medidas contempladas.

El Licenciado Rafael Antonio Rodríguez Medina, procedió a presentar el seguimiento a la Política de Ahorro y Eficiencia Institucional, generado al mes de junio de 2017, como resultado de una administración eficiente y transparente del gasto institucional, con criterios de austeridad y racionalidad, cumpliendo con las prioridades y metas establecidas en la Institución, con el fin de garantizar la sostenibilidad del INPEP, con las acciones realizadas durante el primer semestre, presentando la cuantificación de los recursos a nivel de rubros de agrupación, así como el detalle de la cuantificación de variaciones a nivel de específicos de gastos, presentando el detalle la cuantificación de recursos a nivel de rubros de agrupación, así como el monto aprobado, la asignación del primer semestre, la ejecución, así como la diferencia en monto y porcentaje, de las cuentas Remuneraciones, Adquisiciones de Bienes y Servicios, Gastos Financieros y Otros, Inversiones en Activos Fijos y Transferencias Corriente.

Finalizada la presentación del informe de seguimiento a la Política de Ahorro y Eficiencia Institucional mayo – diciembre 2017, correspondiente al primer semestre de 2017, y las explicaciones proporcionadas por la subgerente Administrativa y el Jefe de la Unidad Financiera Institucional, los señores Directores dieron por recibido los informes.

V. Entrega de Informes de la Administración.


1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 14 al 20 de agosto de 2017.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 14 al 20 de agosto de 2017. Los Señores Directores, los dieron por recibidos.

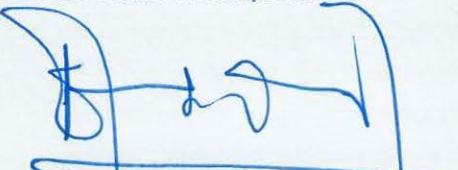
En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, la Junta Directiva, ordena clasificar los puntos contenidos en la agenda de la siguiente manera; los romanos I, III, IV y V numeral 1 como información pública y el romano II que contiene información sobre el Proyecto de Presupuesto de 2018 como reservada con base a lo dispuesto por el Art. 19 literal e) de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y la información relativa al Plan de Cumplimiento de Obligaciones Previsionales como información confidencial, con base a lo establecido por el Art. 24 literal d) de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las trece horas con cincuenta minutos del día veintinueve de agosto del año dos mil diecisiete.






Lic. Andrés Rodríguez Celis
Director Presidente



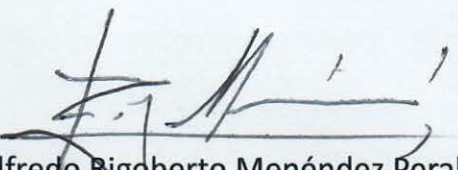
Lic. Carlos Alberto Ortíz
Director Propietario



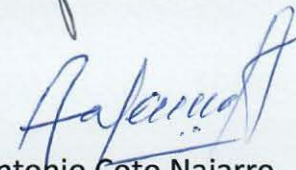
Licda. Ana Cecilia Mayorga
Directora Propietaria




Licda. Lesly Noemi Cervellón de Arias
Directora Propietaria




Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta
Director Propietario



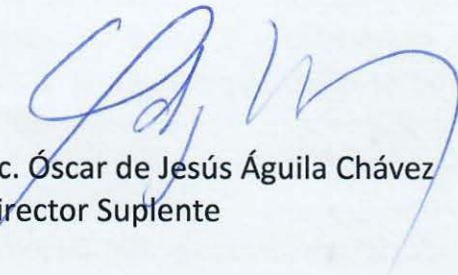
Lic. Rafael Antonio Coto Najarro
Director Propietario



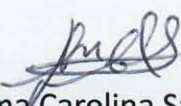
Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres
Directora Propietaria.



Dr. Reynaldo Boulogne Zamora
Director Suplente




Lic. Óscar de Jesús Águila Chávez
Director Suplente



Sra. Fátima Carolina Sánchez Villalta
Directora Suplente



Licda. Ruth Adilia Méndez de García
Directora Suplente



Licda. Claudia Beatriz Guzmán
Directora Suplente

